

PROVINCIA DE LINAES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

14 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 14 de Junio del 2019.

DECRETO EXENTO N° 1875.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Doña Elsa Espinoza Luna, con domicilio en Sector Los Robles - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos a beneficio de hijo con problemas de salud."

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Elsa Espinoza Luna
RUT : 10.546.808-3
A REALIZARSE : Sector RURAL Los Robles
LOCAL : Casino

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo Bailable	Sábado 06 y Domingo 07 de Julio del 2019	15:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : "Con la finalidad de reunir fondos a beneficio de hijo con problemas de salud".-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Elsa Espinoza Luna**, exclusivamente en el recinto del antes indicado durante el desarrollo del **Baile** el día y horario precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt -

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE